

CONSTANCIA SECRETARIAL

- Se allega escrito del Almacén y Distribuciones Agrícolas el Ruiz S.A informando que el demandado ya no labora con esa sociedad.
- Se encuentra pendiente de escanearse el expediente.

Manizales, 12-04-2021

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BANCO GANADERO
Demandado	RAUL VANDEN ENDEN WEEZEL
Radicado	1700131003-006-2003-00238-00

Se incorpora para conocimiento de la parte actora la comunicación del Almacén y Distribuciones Agrícolas el Ruiz S.A donde informan que el demandado ya no labora con esa sociedad, lo que motiva que no se efectuaran más descuentos.

NOTIFIQUESE.

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a2bdb3e24765a703fd98646ca4e9a45138d385d166d76c0b70881e1d679d056

Documento generado en 12/04/2021 10:58:07 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**